

LA ECONOMÍA DE BOB ESPONJA: ¡top-manta, comercio sumergido y delito!.

Víctor Gutiérrez Pulido. linealcero@gmail.com

Víctor Gutiérrez Pulido es Técnico Superior en Comercio Exterior por el ICEX. Actualmente responsable de e-Marketing y Social Media en "Cambio Energético". Dirige la weblog sobre sociología del producto y del comercio "LinealCero".

Durante estas navidades y desde hace tiempo, numerosos comerciantes de los centros comerciales abiertos (las céntricas calles de toda la vida, hoy así llamadas), han manifestado su malestar por la convivencia insostenible que mantienen con los vendedores callejeros. Se instalan frente a sus escaparates, junto a las fachadas, o un poco más allá. Con frecuencia en mitad de una calle peatonal. Algunos de estos intrusitas, como los definen, venden incluso artículos que pudieran comprar perfectamente en sus tiendas con todas las garantías de la ley y de la costumbre. Los tenderos, entre los que suelo identificarme por motivos profesionales, les acusan hasta en cierto modo de competencia irregular y desleal.

Como todos sabemos, están en lo cierto. Los vendedores irregulares (o, si se prefiere, ilegales o intrusitas), atentan contra toda la lógica establecida del mercado normativo: no pagan alquileres ni impuestos, se instalan en las mejores calles y avenidas sin autorización administrativa, ocupan un espacio físico público destinado al tránsito de los ciudadanos, entorpecen o dificultan la labor de los equipos de limpieza y mantenimiento municipales; replican género de venta y practican el dumping a pequeña escala tanto como la discriminación de precios de venta. En definitiva, distorsionan el mercado minorista y se aventuran más allá cuando fomentan la adquisición de artículos piratas entre los transeúntes. Por si no fuera poco, algunos permiten además el regateo al cliente (si no hay un acuerdo tácito o pactado entre ellos) y, por norma general, si este no queda satisfecho al cabo de unas horas admiten el cambio de producto o devuelven el dinero sin preguntas ni reparos. Algunos incluso sonríen o se muestran abrumadoramente serviciales; y si no se dispone de algo en concreto que busca algún comprador ilícito, prometen conseguirlo más tarde. Seamos honestos: ¿quién podría adorar a estos particulares colegas de profesión o desear tenerlos como vecinos gremiales?. A buen recaudo que ninguno de los comerciantes profesionales "de toda la vida". El pequeño comercio no está para bromas en un contexto actual de bajos márgenes comerciales.

Especialmente cuando llueve sobre mojado tras el fin de la renta antigua, la libertad de horarios comerciales y la consolidación de la venta on-line. En un esforzado acto de adhesión a sus vindicaciones deberíamos poder comprender que preferirían que los vendedores irregulares se marcharan a otra parte. Y de una vez por todas y para siempre. Muy a pesar de que tampoco fuera la solución a todos sus problemas.

Pero la verdad es que su exclusión del medio comercial urbano no resulta tan fácil ni mucho menos tan conveniente. Analicemos por qué. En primer lugar porque los vendedores callejeros, muchos de ellos inmigrantes, están ineluctablemente arraigados al espacio en el cual interactúan diariamente: pertenecen al sitio donde ejercen su actividad. No es que se apropien de la calle, sino que se establece un vínculo tribal por el cual llegan a creer que es la calle la que se apropia de ellos, que de algún modo simbólico pertenecen a ella. Esto resulta igual de tribal o territorial para los tenderos tradicionales: se identifican con su entorno espacial de interacción. En un segundo término, y como causa o efecto de este primero, porque es del todo probable que los vendedores irregulares no vivan lejos de donde trabajan. Suelen resguardarse durante la noche compartiendo viviendas envejecidas en los alrededores de nuestros downtowns, los llamados despectivamente pisos patera, con personas con las que comparten culturas, confluencias o procedencias. Lo sabemos no sólo por lo que nos cuentan nuestros vecinos, sino porque generalmente no disponen de vehículos, con lo cual su mercancía no puede ser transportada con comodidad desde las barriadas más periféricas al centro (¿alguien ha visto a algún mantero, con su petate a lomos, tomar el autobús de vuelta a su casa?). Tan sólo con lo que ahorran en transporte público, pueden pagar parte de su habitación alquilada. También lo intuimos porque sacan la mercancía a la calle en cantidades relativamente pequeñas, controlando que el riesgo de decomiso, sanción administrativa o pérdida sea el más laxo posible. Se juegan sus escasos ingresos: mercancía perdida, pago de género que deben afrontar ante sus proveedores. Por tanto nada mejor que una vivienda cercana al "punto de venta" para emplearla de almacén de proximidad, aseo y avituallamiento.

Pues bien, ahora imaginemos, por un sólo momento, que apoyamos a los comerciantes y las leyes y que se les prohibiera ejercer su actividad de venta en la calle en todas nuestras ciudades; o que en lugar de considerarse una falta, que el comercio irregular se tipificara como delito, como se ha pretendido . ¿Qué harían estas mayorías inmigrantes?. Seguramente de todo menos quedarse de brazos cruzados . Existe en algunos grupos autóctonos inmersos en riesgo de exclusión una relación probada entre el cese de su actividad convencional irregular y la práctica de la delincuencia común u organizada. Al no recibir subsidios sociales, los

inmigrantes, aunque no todos pero sí los suficientes , tienden a buscar la salida ya no en la economía pirata y sumergida, sino en la economía ilegal o delictiva . Echarles de las calles donde irregularmente practican su actividad tolerable o transmigrar las faltas en delitos sólo implicaría empujarlos a ejercer actividades que únicamente tendrían cabida dentro de la protección legal que les ampara los muros de su domicilio: la elaboración o preparación de dosis y venta de estupefacientes y el cobijo de la prostitución, ambas, bajo el principio de la invulnerabilidad de la vivienda. Si lo pensamos bien, como así lo hacen ellos, es lo más accesible y rentable para estos casos y lo que menos riesgos comportan ya que no requiere de instalaciones ni inversiones previas y allí se sienten seguros.

Dado que por otra parte los inmigrantes se adhieren e integran en sus redes sociales de origen en destino, esta situación sería el hilo conductor propiciatorio para las redes de mafias explotadoras organizadas con las que comparten, en muchas ocasiones, relaciones de vecindad étnica: las mafias que los acercan a la península, son las mismas mafias que promueven sus actividades dentro de ella al margen de la ley o del comercio. Se trata de un proceso humano de producción encadenado que persigue el beneficio económico desde que salen de su país de origen y que no deja ningún recurso latente suelto. Por tanto, cuando el tránsito por el estrecho se dificulta o el top manta afloja o se detiene, o bien la policía de proximidad se afana en hacer cumplir las normas, la organización delictiva se recompone y se reorienta. Las mafias, como instituciones que son, no sólo controlan los recursos y el diseño estratégico de sus actividades irregulares sino que también tienen asignado un importante rol de capital social comunitario: el de la transmisión, formación y adiestramiento de nuevos conocimientos y técnicas delictivas a sus redes y recursos humanos . Sería entonces cuando ellos se dedicarían al menudeo o el allanamiento y ellas al oficio. Y puesto que sus comunidades residen en las proximidades a los centros comerciales abiertos nada puede haber peor para una zona comercial que enfrentarse al deterioro social de sus engalanadas calles. Pero, ¿seguro que nada peor podría pasar?; bueno, realmente sí. Como detalló John Donohue , un sabueso profesor de Yale, tasas de desarraigo vecinal se relacionan con promedios superiores de natalidad así como con tasas de contagio delictivo dentro de los emplazamientos o distritos donde se aglutinan los grupos de exclusión laboral. Esto puede deberse bien por una falta de planificación familiar (nacimientos no deseados, donde el niño no recibirá todas las atenciones para su desarrollo e integración social) o bien motivado porque simplemente, en una familia, minoría o clan “se necesitan más brazos” (natalidad perseguida como inversión de producción de la unidad familiar irregular o delictiva); por lo que con el paso de al menos una

década, su presión demográfica agotaría los recursos delictivos, incrementaría la competencia espacial entre ellos -no hay business para todos- y en lo que puede haberse constituido ya para entonces, para ese futuro momento, como un gueto o un dominio territorial, aflorarán los conflictos entre clanes y bandas rivales.

¿Hasta qué punto puede ésto concretarse?, ¿un grupo de vendedores desautorizados puede transformar un barrio comercial de siempre en una calle que preste servicios delictivos?. Bien, lo primero que tenemos que aclarar es que no existen modelos estandarizados o hipótesis sostenidas en el tiempo. El dinamismo de las variables múltiples y de las condiciones sociales que las someten a una aproximación o alejamiento entre ellas en un contexto de determinación objetiva dificulta su concreción. Dicho llanamente: el conjunto de sus resultados científicos más allá de un determinado marco de espacio y tiempo sólo nos da una visión aproximada de las posibles consecuencias. Pero tenemos algo a nuestro favor: y es que conocemos las correlaciones históricas que nos proporcionan estos indicios, eso sí, y la pauta de comportamiento delictivo que mantienen asociadas. Un conjunto de calles aledañas puede transformar su escenario social si persiste mantenerse firme frente al intrusismo de cualquier naturaleza.

Por otra parte, defendemos entre todos nosotros y estamos de acuerdo, desde luego, que las leyes están para ser cumplidas por todos; pero también somos conscientes de que si ajustamos mucho a las normas, en una escala longitudinal, las tasas de delitos entre los inmigrantes, entre aquellos que difícilmente pueden verlas cumplirlas, doblan al menos a las de la población nacional de acogida (no se incluyen las relativas a las propias de la estancia irregular). Sabemos eso. Pero por contra no sabemos exactamente por qué se dan tanto en situaciones donde la economía nos va bien para todos como podría ser entendible cuando no hay empleo salvo, en el caso más optimista, para unos pocos de los inmigrantes. Para el profesor John Eck, de la Universidad de Cincinnati, la explicación es tautológica y está a la vista de todos: definitivamente, si no se pueden relacionar es que no existe una correspondencia estrecha, ni directa ni cruzada, entre la marcha de la economía o el empleo y los índices altos de comercio irregular y de delitos. Y esto es extensible tanto para el caso de poblaciones regulares como irregulares: no existe diferencia en lo cualitativo. Tiene que haber por tanto algo más, otros factores acompañados que las expliquen, no puede ser cuestión de dinero. Para muchos, incluido el profesor Eck, la clave está en una mayor presión policial y control migracional: más intensidad, menos delitos. También para ser la clave para nuestros

políticos . Para Eck, además, el delito es una opción personal de cada cual, que se puede ejercer o que se puede no ejercer, que no distingue orígenes ni culturas y donde, insiste, no influye la situación económica; basta desde la administración con no alimentarlas: evitemos las opciones, nos dice. Deja caer que la solución está en que elevemos el coste o reduzcamos los beneficios de ser delincuente para un delincuente o para alguien que quiera o que se aboque a ello. Pero como acabo de explicar el problema no es tan simple para determinados colectivos irregulares y esto no parece ser lo más adecuado ni lo más plausible para la totalidad de otros conjuntos delictivos o del resto de la población. La presión policial cuando es efectiva empuja a la delincuencia de un lado para otro, de una dimensión del delito a otra, pero rara vez la contiene de modo global en radios de acción más amplios o logra contener las presiones de los flujos delictivos externos. Lo mismo ocurre con la inmigración. Como supo reflejar la cinta de Spielberg "La terminal", la que hizo con Tom Hanks, a veces nos da la sensación que se trata de que el logro del control social, policial o burocrático sobre inmigraciones y delitos consista en que "pasen a ser un problema de otros".

Esto es, efectivamente, porque la delincuencia, como nos dice Eck (y a pesar de lo que defiende Eck), no es una cuestión de indicadores económicos o de políticas administrativas intensivas de integración. La diferencia es que Eck se quedó en eso, en asegurar que esta relación era ilusoria, y no supo ver que aun no estando enteramente relacionado con la economía, el delito sí lo está con algo próximo a ella que quizás no pudo intuir: el mercado . El mercado, y mucho más el mercado irregular o delictivo, es algo que independiente de la marcha de la economía, si esta se encuentra en equilibrio, frecuentemente funciona. Puede que la economía no esté muy bien, pero el mercado siempre logra la manera de flexibilizar sus condiciones incluso al límite- por eso se manifiestan nuestros tenderos- para seguir operando a baja escala o desplazarse a otros nichos de integración de beneficios. Un ejemplo lo encontramos en las condiciones cambiantes del mercado laboral de trabajo o del despido, en la Bolsa, en el descenso del precio de una hamburguesa en cualquier cadena de restauración rápida o en la búsqueda de nuevas oportunidades. Pero también encontramos estos comportamientos de reacción en la delincuencia y en el comercio sumergido: se adaptan al nuevo sistema de márgenes de costes y beneficios y de oportunidades.

Si tuviéramos que tomar un referente para explicar todo esto, yo elegiría a Torrejón de Ardoz. Torrejón, una ciudad de cinturón madrileño que supera hoy los 125.000 habitantes, se ha caracterizado tradicionalmente por ser una localidad tranquila, comercial, por tanto próspera y como resultado de todo ello tolerante y abierta. Hace algunas décadas el ejército

norteamericano disfrutó de la concesión de una base militar a muy escasos kilómetros de sus calles comerciales y se volvió habitual lo que no era común en el resto del país: el mestizaje social. Con el tiempo esta germinada cultura de tolerancia le habilitó para ser una excelente localidad de acogida para numerosos inmigrantes, como así fue, especialmente en periodos de bonanza. Pero en tiempos recientes de economía boyante los índices de delincuencia en esta apacible ciudad del corredor de Henares se dispararon. Años antes los comerciantes denunciaban la inestabilidad que para sus negocios suponía la presencia de inmigrantes que ejercían la venta irregular. También es cierto que cada vez eran más y que su espacio de intervención urbana y de posibilidades laborales se estrechaba (por otra parte, muchos empresarios consideraban que no estaban cualificados para desempeños industriales o de logística como trabajadores de base para almacenes y naves del sector secundario). Con todo, Torrejón de Ardoz llegó a encontrarse en el momento álgido de nuestra economía y hasta un poco después del estallido de la crisis entre las cinco localidades de nuestro país con mayores tasas de delitos registrados. También se encontraba entre las diez primeras ciudades no vinculadas al sector agrario con mayor coeficiente de inmigración subsahariana estimada – censada y flotante- entre su población, en porcentajes siempre relativos a su padrón municipal.

Ahora bien, para sorpresa de muchos y desde el año 2009, y año tras año desde entonces, estas tasas han descendido progresivamente de modo espectacular en Torrejón especialmente en delitos relacionados con la sustracción o robos de vehículos, robos en locales comerciales e industriales, delitos contra la integridad de la mujer, atentados contra la libertad sexual, tráfico de drogas y robos con intimidación o agresión. El Ministerio del Interior y la Gobernación de Madrid achacan el notable éxito a que la localidad madrileña disfruta desde aquél entonces y en adelante de mayores y más modernas dotaciones policiales así como de algunos tímidos programas de integración social. Cierto. Para satisfacción del profesor Eck. Pero entonces cómo se puede llegar a entender que, paralelamente y para la misma población, se halle un incremento de los delitos que se aglutinan desde el ámbito de “a pie de escaleras de vecinos”; o dentro de los que se llevan a cabo en el interior de las viviendas propias y ajenas como lo son la violación de domicilios, el allanamiento o los robos en vivienda con intimidación, las estafas a personas en situación de exclusión laboral, los delitos informáticos y los abusos a menores. Y en proporciones similares de ascenso de estos “delitos de escalera” a los descensos experimentados por los “delitos de calle”. Bueno, quizás un descenso continuado del producto interior bruto de Torrejón así como la elevación de sus tasas de desempleo desde los primeros años de la crisis tengan que ver algo. La ciudad soporta la segunda mayor tasa de

desempleo, el 35% en una de las regiones más industrializadas y de mayor PIB de España, la CAM. Quizás la economía, Pr. Eck, nos esté lanzando indirectas.

Estos patrones y comportamientos delictivos no parecen aislados para una determinada localidad como pueda ser Torrejón, y sí se relacionan con los que de modo paralelo se está también observado en otras localidades, como en el caso de Castellón de la Plana. Una explicación es que la actividad delictiva se ha trasladado de sitio, o ha “cambiado de producto”. El mercado, como comentábamos, se desplaza o gira sobre los mismos ejes o centros neuronales sobre los que tomó forma o consiguió afianzarse y especializarse. Al margen de su naturaleza mercantil. Parece que Torrejón ya no descansará tranquila, independiente de cómo vayan el transcurso de las cosas en un futuro. Sufre de “desplazamiento delictivo”. Esto quiere decir que cuando un modo ilícito de obtener ganancias se restringe o se le pone barreras, el mercado irregular o delictivo, una vez asentado, busca nuevas formas de encontrar una salida y recomponerse: la comunidad delictiva no se desvanece de un tiempo para otro, sobre todo cuando toma conciencia simbólica de sí misma. Como nos recuerda Eck, es una opción. Y todo parece indicar que, a pesar de los esfuerzos policiales y sociales, cuando la economía se recupere y la demanda ilícita lo precise, el mercado delictivo de Torrejón seguramente abandone sus “delitos de escalera” y volverá a recuperar su vocación por los viejos hábitos urbanos. En Torrejón se han formulado las condiciones y características sociales y ambientales para dar lugar a un escenario de mercado delictivo asentado y especializado. Como en cualquier otra actividad empresarial, se trata de una consolidación sectorial local, que concentra sinergias de capital social delictivo y que costará años y recursos administrativos neutralizar su inercia comercial delictiva.

¿Tuvieron algo que ver los lamentos de los tenderos del corredor de Henares?. Sin querer quitarles importancia de ningún tipo ni por el contrario responsabilizarles de ninguna situación de riesgo para su ciudad, en su caso, no. El discurso de un entramado de crisis que aún no les había llegado no los respaldó, no se encontraron sentados sobre un barril de pólvora con el riesgo accidental de que prendieran la mecha y todos, unos y otros, saltaran por los aires en un estallido por los recursos comerciales. El consumo privado estaba en auge y hubo ganancias para todos, nadie pareció molestarse. Pero lo que sí nos enseña el ecosistema delictivo de Torrejón es que las presiones y protestas organizadas de sus colegas, de un importante y mayoritario sector minorista español, en el actual contexto global, pueden desencadenar un añadido factor de riesgo por desplazamiento delictivo en algunas de nuestras geografías urbanas. Algunos se sienten más cómodos entendiéndolo como un “efecto

mariposa”: forzar a un pequeño grupo de manteros a abandonar una calle, puede traer consecuencias perniciosas para el bienestar urbano de una zona comercial, si no les queda otra.

Por tanto, y de regreso a nuestras calles comerciales y a las protestas de nuestros vendedores, de propiciarse una mayor parte de estas sinergias, las que desencadenan el desplazamiento delictivo, en un breve lustro los clientes evitarán el trasiego por las mismas afectadas calles comerciales de donde fueron expulsados los irregulares. Caerá, por supuesto, el valor inmobiliario de sus viviendas y, por ende, la sus locales comerciales decotizados: un descenso del valor de renta de las viviendas o los locales ejerce un pendular influjo sobre el efecto llamada. Viviendas más económicas, mayor acomodamiento alóctono y mayor huida residencial autóctona. Por otra parte, dado que las actividades delictivas intensivas proporcionan mayores rentas, la economía doméstica de estas comunidades reconvertidas en la práctica sistémica de delitos invitará al acogimiento, soporte y respaldo de sus familiares y a la concentración de congéneres en una misma dimensión urbana. Todo esto no es inventiva. Ya pasó en EE.UU., durante la década de los 70 y 80, donde las clases medias y altas se trasladaron paulatinamente a barriadas residenciales del extrarradio evitando los depauperados y conflictivos anillos urbanos concéntricos. Las grandes capitales francesas y neerlandesas están experimentando este fenómeno residencial centrífugo, a cuenta con las revueltas callejeras centrípetas y asentamientos delictivos de los últimos años que han terminado por colapsar los recursos, esta vez, espaciales y de convivencia .

Curiosamente, como venimos contando, el comercio nunca se ve afectado por estos envites, ni se detuvo para estos exurbidados: buscó la misma válvula de escape siguiendo los pasos de las clases medias. Y aunque se convirtieron en ciudades borde o no-lugares , próximos a sus nuevas barriadas se erigieron centros comerciales hechos a la medida de su demanda, con todo lo que se podía esperar de una animada céntrica calle comercial de antaño como cines, tiendas, restauración rápida, locales de apuestas deportivas y boleras. Sin embargo fueron las grandes cadenas de tiendas y los hipermercados los que se beneficiaron de estos inmensos contenedores comerciales. Para una gran parte de los pequeños y mediados tenderos, una vez más, ya fue demasiado tarde. Fueron dejando atrás sus tiendas centenarias y vetustas fachadas, sus años de tradición familiar y su encanto, con la pérdida de cultura etnológica y de oportunidades laborales para sus descendientes que supuso todo ello. Locales de comida rápida, restaurantes chinos, licorerías coreanas, hoteles asiáticos o fast restaurants italianos o griegos, o take-aways turcos, tex-mex o libaneses jalonan hoy en su

lugar las downtowns norteamericanas o del resto del mundo propiciando ese colorido perfil multicultural propio de algunas de las calles principales de ciudades como San Francisco, Sídney, Chicago, Lion, Moscú, Ámsterdam, Frankfurt o Yokohama.

Con respecto a lo que concierne a las marcas, han llegado a la conclusión según la cual prefieren estar pirateadas a no estarlo. Una marca que no está pirateada es en términos de marketing inexistente. Aunque no lo confiesen de modo abierto, para ellas es casi un honor residir en primera línea de calle, publicitándose: no daña su marca aspiracional, porque su target objetivo no es el habitual cliente callejero, el que rara vez le comprará; al contrario, la refuerza, aunque mínimamente, porque se expone al paso de su cliente tipo, el que camina hacia la tienda de producto oficial. “Lacoste” pasó malos momentos a finales de los ochenta, su producto quedó demodé; pero sintió recuperar su mercado cuando vio que los primeros piratas textiles asiáticos que producían para la Europa del Este y a gran escala para los mercados latinos le hacían un guiño al cocodrilo. Una marca de ropa deportiva francesa (que no citaré), volcó todos sus esfuerzos en no ser víctima de la duplicación de sus productos y luchar contra la piratería. Hoy nadie la recuerda. Estar presente en el “top manta” conlleva un medidor de notoriedad de marca, de popularidad, de reconocimiento y de prestigio: es como estar en el “top ten” de las ventas musicales. De hecho la analogía semántica asociada a ambos fenómenos o procesos no es caprichosa. Los artistas nacionales que más entradas de conciertos venden – es decir, los que han pasado de vender menos de sus productos y sí más de sus servicios- son aquellos que lideran la lista de los más pirateados -los que más “se promocionan” en un top manta, como interpretaría un antropólogo urbano-. De hecho, si te sabes sus nuevas canciones, seguro que irás al concierto: tu mente también juega a compensar al artista. Y el artista también juega a resarcirse a sí mismo: subirá el precio de la entrada para compensar ese margen de tu disco que le correspondía, incluso si lo has adquirido legalmente y no sobre el asfalto. A pesar de ello, volviendo a los productos, y no reñida con esta tolerancia, los lobbies y las Majors de tarde en tarde invitan a las autoridades mediante comunicados internos a tomar medidas contra las falsificaciones de marcas o de derechos cinematográficos, al objeto de que su margen de beneficios de ventas no tenga que ajustarse a una caída de precios o de demanda, en tanto en cuanto una marca precisamente es lo que evita que el precio o la demanda de sus productos descienda.

¿Cuál es, entonces, la solución?. Bueno, entendiendo que todos hemos sido en algún momento algo piratas -aunque de “espada de madera”- y teniendo en cuenta que nadie sale perdiendo excepto la ley y la agencia tributaria, la mejor solución de todas sería dejar las cosas

como están. Así de simple. La policía y sus autoridades lo saben y por eso, salvo algunas pocas operaciones contadas, hacen la vista gorda; las marcas, a pesar de tenerlas al tanto de las operaciones de incautación, no todas denuncian o no abren tediosos procesos judiciales (algunas se arreglan con el pirata bajo un acuerdo económico de mínimos compensatorios); los vecinos, por otra parte, no sufren la lacra de la depauperización urbana y los delitos en las calles se estancan o reducen; más allá de todos ellos, los excluidos de las políticas sociales pueden buscarse la vida irregularmente sin atentar contra nadie ; y, ya por último, las redes mafiosas pueden seguir dedicando la mayor parte de sus esfuerzos a comprar mercancía falsificada a los proveedores asiáticos, en lugar de buscar beneficios por otros canales de criminalización más gravosos para la sociedad y para la salud de sus potenciales clientes.

Ahora bien, llegados a este punto, sé lo que te estás preguntando si, como yo, eres tendero: ¿y el pequeño comercio?, ¿acaso no sale perjudicado de todo esto cuando todos aparentemente ganan?. Bueno, aparte del beneficio que le dispensa el hecho que los ciudadanos puedan pasear tranquilamente frente a sus escaparates sin tener que taponar los ojos y los oídos a los críos mientras aprietan el paso, aparte de eso y hablando de los críos, también a los más pequeños les gustan los globos. Los brillantes globos de Bob Esponja y de Dora la Exploradora. Y las pistolas de burbujitas y todo tipo de cachivaches aderezados de espectáculos callejeros (también, por supuesto, irregulares). Junto con los adolescentes, son los que empujan a padres y a abuelos a levantarse del sillón frente a la tele o sacarlos del ordenador para salir a las calles comerciales y consumir en todo tipo de tiendas. Son ellos los que también mueven y promueven el mercado colateral de sus adultos. Son prescriptores, en lenguaje marquetiniano. Los grandes fabricantes de coches, y las cadenas de alimentación y de ropa lo saben desde hace tiempo: su mejor vendedor, el niño o la hija adolescente. Cabe entonces pensar acertadamente que los vendedores de asfalto, adoquín y loseta quizá lo sepan y ejerzan un extraño influjo o fascinación sobre los más pequeños y los un poco más desarrollados, los que rejuvenecen las calles de algarabía y tiran del consumo minorista: parece que sin ellos, jóvenes e irregulares, las calles no recobrarán su sentido. A muchos nos cuesta digerirlo, lo sé, pero realmente es así: el mercado irregular, el vendedor de globos o pelis piratas, está de nuestro sentido. No veréis que ninguna gran superficie comercial o hipermercados incomoden a los piratas o les obliguen a marcharse de sus alrededores.

La economía sumergida, la de Bob Esponja, nos indica que su presencia se manifiesta principalmente como consecuencia de la confluencia estadística de países que presentan un alto nivel de desempleo o de bajos salarios reales, una presión fiscal indirecta elevada, un bajo

ratio de renta disponible, una tasa de delitos con víctimas o de homicidios intencionados prácticamente inexistente y una economía nacional vocacionalmente orientada al sector servicios, con altos índices de acogimiento migratorio reciente y tasas de corrupción institucional perceptibles. La economía sumergida puede sugerirnos que detrás de ella y de esas corrientes migratorias se instalan organizaciones delictivas que puede dar el salto a otros canales de criminalización en base a los recursos humanos inmigratorios asentados y en base su capital social. Pero esa misma economía sumergida también nos recuerda que hace treinta años, en 1984, según las Naciones Unidas, España se encontraba entre los diez países del mundo con mayores tasas de delitos con víctimas sin experimentar ningún tipo de fenómeno migratorio reseñable previo. Sorprendente: hoy se encuentra entre los diez que menos delitos soporta y entre los diez que más población inmigrante acoge. Y esa misma economía pirata nos muestra cómo las propuestas legislativas de endurecer las penas de las pequeñas faltas y delitos contra la propiedad mercantil o intelectual sólo tendrán como respuestas el acicate de los colectivos inmigrados y de las mafias de orientarse a delitos de superior gravedad, ya que la relación de costes de riesgos y beneficios de cometer delitos mayores saldrían más a cuenta; sólo la solución a esto sería una reordenación orgánica de todas las tipificaciones de delitos para compensar un nuevo equilibrio y una lógica proporcionada entre ellas y esto nos llevaría a un reforma penal de envergadura, más sancionadora que disuasoria y con mayores costes penitenciarios. Y teniendo en cuenta que España ya es uno de los países de la OCDE con mayores tasas de reclusos sin delitos de sangre, consideramos que estas medidas reformatorias no constituirían los ajustes necesarios para una mayor integración de los colectivos infractores. Por último, el análisis estadístico también puede hacernos pensar que nuestras ciudades se exponen más al riesgo delictivo cuando más abiertas y tolerantes son, como le sucedió a Torrejón de Ardoz, a Castellón o a Alcalá de Henares, entre otras. Pero tampoco debemos olvidar que fue el carácter cerrado de nuestras grandes ciudades, y no el de las ciudades abiertas, la que concentró todo el esfuerzo integrador en estas y otras pequeñas capitales de provincia ciudades periféricas, más allá de sus posibilidades de integración de colectivos. Todo esto no los puede susurrar el análisis honesto o agrío de una economía sumergida que incluye un destacado núcleo de inmigrantes irregulares.

En definitiva, la economía de Bob Esponja, nos dice por otra parte que sin sus atractivos y alegres globos, juguetes exóticos, castañas asadas y demás precios y productos con los que no comulgamos, seguramente pasear por las céntricas calles adoquinadas, por el

bulevar o la rambla, no sería lo mismo. La economía de Bob Esponja nos indica también que si los niños son el motor de compra, quizás el ambiente callejero sea acaso su mejor reclamo de venta frente a una tarde sedentaria de compras en Amazon o zara.es, frente a la tablet. Porque una calle desierta, una calle sin Bob y sin las carátulas imprimidas bajo las fundas de los CD's pirateados de Joaquín Sabina, es una calle que no vende. Por tanto nada como un buen conjunto de vendedores irregulares para una calle de comerciantes. Frente al concepto augeano de "no-lugar" pero estos colectivos las calles sí representan un "sí-lugar". Son todos ellos una oferta mainstream más, un polo de atracción y de seguridad para nuestros negocios. Controlan el espacio, lo protegen y observan, no permiten que el delito de estupefacientes y proxenetismo merodee su ancho de acera: les interesa que las tiendas de toda la vida continúen abiertas. No pretenden desplazarlas, sino establecer una relación simbiótica con ellas. Saben que sus mejores focos son las luces de sus escaparates con sus promociones y descuentos. ¿Qué podemos hacer humanamente los pequeños o medianos tenderos?: tan sólo únicamente lo que todos los demás hacen: mirar hacia otro lado, esperar a que sus hijos crezcan, se integren, reciban una buena educación y puedan servirnos algunos de ellos, por qué no, de excelentes vendedores para nuestros negocios; que pertenezcan a la calle, pero a la calle de todos, en sus tiendas o en las nuestras, dando sentido al comercio físico. Cuando no ir más allá en éste justo momento: saquémosle cada uno de todos nosotros, los tenderos regularizados, una silla a cada uno de todos ellos, los irregulares, y una taza de café caliente. Nuestros vecinos, nuestros clientes y el futuro de nuestros negocios y nuestras calles nos lo agradecerán.

;;BONUS Y BOLAS EXTRAS!!: LLAMADAS, COROLARIOS, REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y MUNICIONES PARA DISIDENTES.

NOTAS AL IE DE PÁGINA

¹ **Lo que nos dice la Reforma del Código Penal de 2014.-** Borrador del Anteproyecto 2014 de Reforma del Código Penal Español a propuesta de Ministerio de Justicia. Tras la reforma anterior del C.P, la de 2010, se establecía que para los antecedentes por faltas —cuyo registro se creó en base a estar reforma- se registrarán como delitos, si bien no computarán a la hora de resolver sobre la agravante de reincidencia o valoración de la posibilidad de suspender la ejecución de la pena o la expulsión o repatriación. Fuente: Servicios Jurídicos de Mbaye.

²¿Bárbaros, desviados o simplemente trabajadores de asfaltos y acera?. Los nuevos enfoques observacionales.-

Para una mayor profundización en el aspecto relacionado con las actividades alternativas de delito, recomiendo la lectura del manual académico de Taylor-Walton-Young *“La nueva criminología. Contribuciones a una teoría social de la conducta desviada”*, editado por la editorial argentina Amorrortu. También recomiendo en esta línea de análisis, un tanto más contemporánea y que rechaza el concepto de desviación, la lectura de Chesnais en *“La revancha del Tercer Mundo”* o dentro de un enfoque sociológico de corte neoliberal, las alternativas a la integración económica de los excluidos e inmigrados dentro de las sociedades desarrolladas que plantea Sorman en su libro de ensayos *“Esperando a los bárbaros”* (el autor no estuvo muy acertado con el título, pero no se asusten: es del todo recomendable para el debate).

³Más resistencia: *“El top-manta persiste en la costa”*. Diario “El País”, del 24 de junio de 2012, en Madrid.

⁴ Y también, más huida.- Definitivamente, sin rodeos estadísticos, 2008 fue un pésimo año en relación a la población reclusa en nuestro país. Se batieron todos los records, con un 9,6% del incremento de su población. Algunos lo achacaron al “efecto anuncio de la crisis de liquidez” de los mercados financieros en los medios, que se tradujo en una crisis de confianza del consumidor y como consecuencia en una contracción automática de la demanda que en cascada afectó a todos los sectores de la producción, y especialmente y como no podía ser de otro modo, al mercado irregular e ilícito. Una importante población de inmigración tanto regular como irregular, que ya venía gestando un fenómeno de sobredimensionamiento de su comercio sumergido o ilícito (del mismo modo en que lo concretó el sector inmobiliario) sufrió las consecuencias; lo que de modo acompasado contribuyó al desplazamiento delictivo y al establecimiento de este incremento de reclusos, especialmente como preventivos. Esto invitó a que, ante la ausencia de un mercado productivo, parte de las poblaciones más afectadas por la caída del consumo sumergido tomaran la consideración de buscar otros mercados fuera de nuestras fronteras.

⁵ Quizás no lo sospeches, pero el capital social humano también puede serlo delictivo.- Sorprende que las mayores tasas de delito dentro del ámbito de la UE se propicien en aquellos países que están socialmente más avanzados. Las repúblicas nórdicas y los estados miembros del Benelux, junto con Dinamarca y Alemania, poseen las mayores tasas de delitos registrados por cada 1.000. Y las menores, en los que están menos avanzados: los países euromediterráneos junto con Portugal. Esto no es sólo puede deberse porque unos –los del norte- estén más desarrollados económicamente que otros –los sureños-, y el delito se involucre más con aquellas naciones que más tienen, sino porque en su global poblacional participan de una mayor cultura organizativa, incluso a nivel delictivo. Los países desarrollados en parte lo son por sus altos niveles de confianza e interacción participativa y comunitaria (en M.H. Ross), de acuerdo, algo que ocurre con menor intensidad en los países del sur de Europa con poblaciones menos concentradas poblacionalmente. Pero entonces si esto es así, esto debe aducirse igualmente para todas sus estructuras, tanto las delictivas como las no delictivas. Una explicación añadida se encuentra en que tradicionalmente los países de cultura católica denuncian menos las infracciones o los delitos y tienden por tanto a configurar un menor volumen de registro estadístico de los actos delictivos. Y que, por el contrario, las culturas nórdicas consideran un hecho transgresivo denunciado como un conjunto de delitos integrados bajo un mismo acto: por ejemplo, una violación sexual podría ser considerada como un delito de acoso, otro de atentado contra la libertad sexual, uno más contra la dignidad moral y mental de la mujer y además otro de violencia de género. Así se infunde la sensación de estadísticas que se disparan. Considero que sería poco serio considerar que los suecos, por ejemplo, estén constantemente saturando sus procesos estadísticos de victimología por cada acto delictivo cometido. Pero, como insisto, una hipótesis social más avanzada debería considerar y poder estudiar que el entorno delictivo está más relacionado con altos niveles de capital social dentro de sus redes y abandonar por un tiempo los datos de compartición u homologación estadística hasta que estas logren armonizarse o estandarizarse en un grado de ponderación más objetiva. Bajo esta hipótesis, Noruega, Países Bajos, Suecia y Luxemburgo, junto a Japón y Dinamarca, presentan niveles muy alejados de capital social altos respecto a Portugal, España, Francia, Portugal y

Grecia. Es lógico pensar que si se trata de un aspecto cultural positivo característico de las disposiciones psicoculturales de estas naciones, de un "ethos" propio de ellas si se prefiere, también sea una característica consustancial de sus organizaciones delictivas: la ética de la confianza y la colaboración intergrupala lo empapa todo, no tiene porqué ser exclusiva de las organizaciones que interactúan dentro de un ámbito normativo. Los psicólogos sociales, no obstante, añaden un nuevo apunte: tendemos a considerar que las organizaciones delictivas representan el caos, y las normativas, el orden. Lo definen acertadamente como "efecto Halo". Nos cuesta asumir que "los malos", por el simple hecho de serlo, no saben organizarse entre sí, se encuentran encapsulados socialmente de las naciones de las que participan, olvidan acogerse a sus ventajas, no atienden a las disposiciones culturales, tienden al fracaso de sus pretensiones u objetivos o no saben hacer las cosas correctamente. Y "los buenos", pues todo lo contrario. Si fracasan es por mala suerte o por factores externos ajenos a su fortuna innata. Así pensamos. Esto ocurre porque no percibimos a las organizaciones delictivas como institucionales informales en sí. Pero desde una óptica distinta nos sorprendería conocer cómo sus pautas en muchas ocasiones son similares en eficiencia y racionalidad a las propias de las instituciones u organizaciones de carácter formal y normativo y cómo se desenvuelven es espectros de intervención social y económica que van incluso desde lo ilegal a lo legal en contexto de normalización que sorprenderían hasta a las más punteras empresas o escuelas de negocio.

⁶ **Del Profesor Donohue o de cómo los orígenes delictivos de los pequeños colectivos en riesgo de exclusión social descansan sobre comportamientos sociales, y no económicos.-** Los estudios de análisis estadísticos y longitudinales sobre las condiciones ecosistémicas urbanas que conducen al establecimiento de núcleos urbanos de delincuencia, de John J. Donohue, "*Further Evidence that Legalized Abortion Lowered Crime*" (Journal of Human Resources 39: 29-49. Winter 2004) y "*Allocating Resources among Prisons and Social Programs in the Battle Against Crime*" (Journal of Legal Studies 27: 1-43). Disponibles en Internet.

⁷ **John Eck, un Sherlock Holmes con ordenador.-** John Eck se considera analista policial, ante todo. Y así le consideran las numerosas instituciones policiales que le contratan frecuentemente como asesor o criminólogo cuando las cosas se complican y no surgen explicaciones. La policía local de Londres, la nacional canadiense, y departamentos policiales de grandes urbes norteamericanas acuden a su pericia como investigador. Eck analiza los datos y sugiere a las instituciones cómo deben ser capturados, catalogados y tratados para poderlos analizar con su equipo cuando la concentración de la delincuencia se percibe en determinadas calles o áreas urbanas. Con ayuda de procesos informáticos, cartografía los mapas de calor que miden la intensidad de delitos y sus variables causales definidas por localizaciones urbanas. Tras décadas de investigación, considera que es el mejor modo de prevenirla y atajarla, porque para Eck la delincuencia es ecosistémica, ambiental, y rara vez responde a altibajos económicos. También investiga los abusos policiales, cuando intuyen que se dan como consecuencia de un elevado número de denuncias o confluencias internas. El tiempo que no lo tiene libre lo dedica a su principal labor: la enseñanza y a la investigación académica. Es profesor de Criminología de la Universidad de Maryland y de Cincinnati. Lleva a cabo dentro de su ámbito académico investigaciones sobre la eficiencia de las operaciones policiales sobre las tramas delictivas desde 1977. Ha practicado también por encargo de diversos gobiernos informes de investigación, evaluación y valoración sobre la capacidad o eficiencia de las leyes y disposiciones jurídicas contra determinados delitos y sus efectos o inconveniencias sobre la modificación o transformación del ecosistema delictivo.

⁸ **Bob Esponja, subsector de la producción administrativa.-** España posee la mayor tasa de Europa en número de agentes por cada 1.000 habitantes, contando con la suma de todos los cuerpos oficiales de seguridad local, regional y nacional (sin incluir bajo el paraguas de este parámetro a la seguridad privada ni a los funcionarios de prisiones). Pero un modo de aproximarse a esta alta población policial no puede verse reflejado, sin embargo, en causas de seguridad nacional o de orden interno. España no se caracteriza por ser un país conflictivo en la práctica diaria. Algunos analistas, por tanto, lo achacan a la alta intervención pública que ejercen las instituciones políticas sobre los efectos de la contratación laboral: nuestro país es proclive al desempleo privado y un modo de compensarlo es ampliar el radio

de acción del empleo público. Las fuerzas policiales no dejan de constituir una herramienta más para reducir el censo del paro, pero invariablemente para reducir la economía irregular, la delincuencia o la presión migratoria, aunque ese sea la lógica del discurso administrativo. Algunos analistas sociales con enfoques muy diametrales entre sí como el recientemente fenecido Ulrich Beck o el francés Guy Sorman consideran que la inmigración ilegal y su economía irregular representan, desde el punto de vista financiero del Estado, un importante subsector regulado de la producción de servicios y una importante tasa de retorno de la inversión fiscal y de sus cotizaciones sociales, sólo que algo desdibujado. El caso más a mano en España, los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, que han aumentado un 25% en el último lustro. Sin ser una cuestión demagógica y sí económica, la cuestión es ¿a dónde van a parar las rentas de las inversiones públicas que los estados generan en su lucha contra el comercio irregular, la población laboral excluida o la inmigración delictiva?. A sectores como la seguridad pública, la abogacía, la jurisprudencia, los servicios sociales, la educación e incluso la sanidad universal; y todo ello, buscando un retorno de la inversión pública y destinada al favorecimiento de las clases aseguradas. Las clases asalariadas públicas y las profesiones liberales necesitan de una población que subsiste bajo el manto de una economía sumergida e irregular para el engrasamiento de su propio sistema productivo asistencial (sin embargo, lejos de la asistencia y dentro del mismo sector público, nuestro país sólo cuenta con un funcionario penitenciario por cada 130 internos en la actualidad, una tasa de recursos humanos baja para la práctica de la reinserción formativa e integral). Esto es aún más evidente cuando el sector de la contratación privada no puede obtener otro rendimiento de ellos y los destina a la responsabilidad de las funciones públicas. Quizás el sistema de producción privada no los necesite, a los inmigrantes sin recursos, porque bien es cierto que no representan una población de consumo. Sorman insistiría en que tampoco producen en términos normativos: la automatización e informatización de los procesos productivos e industriales los expulsa del mercado, más concretamente de un mercado intensivo en mano de obra que tiende a desaparecer como es el industrial. Pero coincide con Beck que para el sector público parecen ser fundamentales dentro de su inconveniencia, en cuando que en parte gracias a ellos mantiene la actividad de los sectores a los que financia desde las estructuras del estado. Un fallo concreto de asignación pública de estos recursos reside en que los costes de integración o expulsión se trasladan inevitablemente a la población que sostiene fiscalmente al estado, al margen de sus funcionarios: el conjunto de los contribuyentes de clase trabajadora que ven en los colectivos de exclusión una amenaza para la conservación de su salario real o su empleo y para el sostenimiento de sus servicios y beneficios sociales. También para las empresas, para el mercado legal de marcas y para el pequeño comercio este coste fiscal se ve como una carga disfuncional que se traduce en presiones impositivas. El conflicto está servido desde las propias estructuras de toma de decisiones públicas, que lo traslada al plano electoral y de fragmentación del diálogo social. Beck considera sin embargo que ese conflicto no debería producirse si se aplicaran las inversiones estatales con más intensidad en políticas de integración formativa y laboral de estas poblaciones excluidas en lugar de destinarlas en gran parte a la contención de su riesgo social o comercial. Porque para Beck la mano de obra inmigrante y excluida sí tiene un significado en el contexto de una población cada vez más envejecida, con una población más centrada en el trabajo fuera de casa, en una Europa que necesita mano de obra semicualificada para atender a niños, mayores, discapacitados y enfermos. Para Beck, la intensidad en mano de obra se desplaza desde la industria a los servicios de asistencia en donde dicha mano, especialmente inmigrante, tiene su hueco en el medio plazo. Pasarían de ser una población de costes a una de ingresos, y de una excluida a una integrada. El sociólogo alemán también se pregunta si las clases asalariadas y profesionales de Europa no están jugando a contribuir de soslayo con una economía igualmente sumergida cuando contratan irregularmente a colectivos de inmigrantes, especialmente mujeres, para atender las necesidades de sus tareas domésticas y la práctica de la piratería de servicios para el hogar y la familia sea una cuestión más de vicios privados que de virtudes públicas (Fuentes del debate: *“Esperando a los bárbaros”*, de Sorman, en Seix Barral; *“¿Qué hay detrás de los sin papeles?”* y *“La revuelta de los superfluos”*, ambos artículos publicados por Ulrich Beck en el Diario “El País”).

⁹ **Sexo, drogas... y Economía.**- Para una mayor comprensión de las hipótesis entre flexibilización de los márgenes y procesos comerciales y delito recomiendo *“Sex, Drugs and Economics”*, de Dyane Cole. La publicación está

disponible en inglés, en Internet y en código abierto autorizado por su editor y por la autora para todo el que quiera consultarlo.

¹⁰ **Torrejón, en cifras.-** Todas los conglomerados estadísticos de delincuencia, inmigración, producto interior bruto y tasas de desempleo, tanto longitudinales como en fecha real, proporcionados por el Excmo. Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en Madrid.

¹¹ **Asentamiento delictivo y, por tanto, desplazamiento también delictivo en Castellón y La Plana.-** Durante este principio de siglo La Plana fue la novena provincia con mayor tasa de delitos en España. Algo insólito para una provincia de perfil medio. La gran mayoría de los cometidos partían de su capital, Castellón. Castellón de la Plana alcanzó en 2002, 31,5 delitos registrados por cada 1.000 habitantes, muy por encima de la media nacional y sólo por detrás de la ciudad autónoma de Ceuta y de provincias vecinas a Castellón o próximas como Baleares, Tarragona y Alicante. Siendo una de las provincias españolas con mayor índice de delincuencia, también lo era con respecto al incremento de su propio PIB y su crecimiento productivo y empresarial, muy centrada en el monocultivo industrial del sector de la producción azulejera. Sólo así se explicaba su insólito crecimiento. Pero hubo un acelerante más para su economía: el comercio ilícito y sumergido que trae consigo una economía en rápida expansión y que la retroalimenta. A pesar de todo esto y de ser una localidad turística y comercial, que un 82% de su tejido productivo estuviera relacionada con la cerámica y su logística le confirió una estructura de empleo monosectorial, por poco diversificada durante casi un cuarto de siglo. Sin embargo, este modelo de producción industrial logró integrar con éxito a un 22% de población rumanana de origen alóctono, hasta 33.000 personas censadas, en la que constituyó la mayor diáspora y comunidad urbana de rumanos extracomunitaria fuera de sus fronteras de origen para una población inferior a 200.000 habitantes. Doce años más tardes y con estallido de una crisis en mitad del intervalo temporal de los datos estadísticos, La Plana y su capital perviven aún hoy entre las diez provincias con mayores tasas de delitos. En 2013 la tasa de criminalidad se situó de 46 casos por cada 1.000 habitantes, lo que viene a confirmar el decrecimiento de “delitos de calle aparejados” con caídas anuales del PIB de la ciudad y de su *hinterland*. Sin embargo, como se demuestra, la provincia es hoy más segura. Castellón logró rebajar su tasa de criminalidad como provincia incorporando también medidas administrativas al igual que Torrejón, como mayores dotaciones policiales, especialmente en el ámbito de sus medianas poblaciones limítrofes al cinturón radial de la capital, donde se encontraban los núcleos de distribución de estupefacientes y almacenes y talleres irregulares. Pero al tiempo que logró obtener sus mejores números en provincial de criminalidad, algo que no ocurría desde 1999, tras el estallido definitivo de la crisis entre 2007 y 2008, La Plana registró un del 18% los delitos por malos tratos, delitos relacionado con la violación o allanamiento con robo de viviendas o de carácter de intercambios comerciales ilícitos cometidos dentro de ellas. Paradójicamente, su capital ha sido reconocida como una de las capitales con menor riesgo de delitos de sangre de España. Gracias a los datos evaluados en Castellón de La Plana, Alcalá de Henares, San Sebastián de los Reyes o Torrejón de Ardoz, tenemos indicios solventes para sostener que los delitos se desplazan lateralmente cuando la economía desciende, la demanda irregular de consumo se contrae y la oferta ilícita se desplaza o queda expuesta a otros niveles superiores o inferiores –o escenarios- de exposición delictiva. Fuente: INE, D.G.G.C. y Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

¹² **París en tensión.-** Sobre literatura académica de cómo los anillos concéntricos urbanos y barriadas clásicas, especialmente en ciudades francesas y alemanas, está viendo transformado su censo étnico con motivo de las falta de entendimiento social de los vecinos en relación a desenvolvimientos de vida urbanos dispares que procesan, puede encontrarse mucha. Una síntesis aceptable, que se deja leer y que condensa el conjunto de perspectivas observadas sobre el fenómeno urbano centrípeto y centrífugo puede encontrarse en “*Paris en tensión: urbanismo e insurrección en la Ciudad de la Luz*”, de Eric Hazan.

¹³ **Los “no lugares” de Augé.-** Marc Augé acuñó el concepto "no-lugar" para referirse a los lugares de transitoriedad que no tienen suficiente importancia para ser considerados como "lugares". Son lugares antropológicos los históricos o los vitales, así como aquellos otros espacios en los que nos relacionamos. Un no-lugar es una autopista, una habitación de hotel, un aeropuerto o un supermercado... Carece de la configuración de los espacios, es en cambio circunstancial, casi exclusivamente definido por el pasar de individuos. No personaliza ni aporta a la identidad porque no es fácil interiorizar sus aspectos o componentes. Y en ellos la relación o comunicación es más artificial. Nos

identifica el ticket de paso, un D.N.I, la tarjeta de crédito... Los no-lugares están muy presentes en la obra de J. G. Ballard. En los últimos años, algunos intelectuales, como Maximiliano Korstanje, han evidenciado que la tesis de los “no-lugares” posee algunas fallas epistemológicas importantes. En primer lugar, no existen indicadores claros sobre lo que representa un lugar para un sujeto y su grupo de pertenencia. Segundo, si se parte de la base que los lugares engendran derechos, y que esos lugares son parte importante del sentido de identidad de un grupo, entonces los “no lugares” reproducirían “no derechos”. Desde esa perspectiva, los lugares de tránsito (la mayoría de ellos elegidos por personas relegadas del sistema productivo moderno) serían espacios de “no derechos” (Sinceramente, tomado de “Wikipedia” en su texto íntegro).

¹⁴ **Los “horizontes de ventas” o de cómo las marcas acuden a las autoridades en fechas concreta o lugares estratégicos para frenar la distribución de piratería.-** Las oleadas de decomiso y detención de vendedores o importadores de productos con marca falsificada siguen un curioso patrón en el calendario. Se manifiestan más en periodos de “horizonte de ventas”, esto es, en temporadas donde los márgenes de beneficios se estiman más elevados con respecto a un mismo producto, en fechas de alta demanda o en lugares donde las compras son más intensivas en términos de ocio, censo de tiendas abiertas o consumo estival. Veamos algunos últimos ejemplos aparecidos en la prensa: 18 de octubre de 2014, Galicia, incautación mercante de textil falsificado (horizonte de venta: periodo de ropa de temporada); 7 de mayo de 2014, Galicia, textil, (horizonte de venta: periodo de márgenes altos); finales de enero de 2014, Madrid, incautación de textil durante el fin de periodo de rebajas y segundas rebajas e inicio de temporada de primavera cuando la mercancía llegara al mercado irregular; 27 de diciembre de 2013, Madrid, textil, juguetería y música, justo a poco más de una semana de Reyes, en plena vorágine de ventas de última hora. De nuevo aparece una nueva operación policial en octubre, esta vez en Valencia, en 2013. Algeciras, a inicios de junio, también de 2013, evitando que la mercancía ilegítima –gafas, textil, bolsos- llegue a línea de paseo marítimo en toda la costa andaluza; Sevilla, textil de temporada, primera semana de abril de 2013, restringiendo el alto pico de venta irregular que se manifiesta semanas antes de las Ferias, un horizonte de ventas propio de la capital hispalense. Valencia, día de la Lotería del Niño, 21 de diciembre de 2012, periodo de márgenes altos para las marcas, previo a fechas de Navidad. Santiago de Compostela, previo al puente de la Constitución de 2012. Málaga, bisutería, gafas y productos filmicos comerciales, inicio de agosto de 2012 (horizonte de venta: agosto en la costa); misma fecha e incautación en Castellón de la Plana y 24 de enero de 2012, en Madrid, incautación de textil y complementos falsificados justo finalizando el periodo de rebajas y a las puertas del horizonte de ventas de la primera temporada de márgenes altos, al igual que en enero de 2014. (Fuentes: “El País”, “ABC”, “La Vanguardia”, Cámaras de Comercio y Ministerio del Interior).

¹⁵ **España, delitos sin víctimas.-** España es el país casi líder en Europa con menor índice de homicidios intencionados, justo por detrás de Islandia y Suiza, y por encima de Portugal y Alemania que se colocan en la segunda y tercera posición de este envidiable *ranking*. También los es, en este caso líder, del mundo desarrollado con menores tasas de delitos con víctimas, por encima de Japón. Ambos países se encuentran en torno al 9%. A los nipones le siguen los húngaros, en el tercer puesto y los portugueses y los austriacos, ya en la estela del 10%. ¿Esperaba a los países nórdicos entre todos ellos?. Pues siga esperando (Fuentes a las que se la ha tomada consulta: OCDE e “Instituto de Naciones Unidas para el Estudio del Crimen y la Justicia Interregional” y la “Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito”).

¹⁵ **La corrupción institucional parece legitimar el mercado sumergido.-** Según las conclusiones del informe anual de que elabora Randstad sobre las políticas nacionales de empleo y las condiciones del mercado laboral en Europa, un alto grado de percepción de corrupción política o institucional está directamente ligada a una cultura de tolerancia con respecto al trabajo y la economía sumergida y con respecto también a su dimensión o tamaño (tanto a lo referente a la bolsa de trabajo irregular como a la mercancía ilegítima o venta pirata y tributaciones no declaradas). El informe de 2014 y también sus análisis han sido producto de la colaboración de diferentes universidades europeas, dirigidas por la de Ámsterdam y que han contado con los datos y el visto bueno proporcionados por la EuroStat, la OCDE o la

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Randstad sugiere que existe una relación estrecha dentro de la Europa de los 27 entre el grado de corrupción política o institucional y un elevado nivel de economía sumergida. Parece que el ciudadano interpretara como legítimo lo que para sus instituciones, especialmente políticas, es un privilegio: nos encontramos ante la legitimización simbólica de los recursos black y de la economía opaca por parte de los ciudadanos a escala doméstica o de pymes.